

0000 02



Ab. HUMBERTO MOYA FLORES
NOTARIO



ESCRITURA DE CAMBIO DE DENOMINACION Y
REFORMA AL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPANIA
CORPORACION DEL VALLE CORPOVALLE S.A. —
CUANTIA: INDETERMINADA. —

En la Ciudad de Guayaquil, Capital de la Provincia del Guayas,
República del Ecuador, el día siete de julio de mil novecientos
noventa y cinco, ante mí Abogado HUMBERTO MOYA FLORES, Notario

Trigésimo Octavo de este Cantón, comparece a la celebración de la
presente Escritura, la compañía CORPORACION DEL VALLE CORPOVALLE S.A.,
representada por el señor Ingeniero ANTONIO TOBAR CUCALON, en calidad
de Gerente General, capaz para contratar a quien conozco de lo que doy
fe; y, procediendo con amplia libertad y bien instruido de la
naturaleza y resultado de esta Escritura Pública de Cambio de
Denominación y Reforma al Estatuto Social, para su otorgamiento me
presentó la Minuta del tenor siguiente: MINUTA: SEÑOR NOTARIO.—
Sírvasse insertar en el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, una
en la que conste el CAMBIO DE DENOMINACION de la compañía CORPORACION
DEL VALLE CORPOVALLE S.A., la misma que se otorga al tenor de las
siguientes cláusulas: CLAUSULA PRIMERA: OTORGANTE.— Comparece al
otorgamiento y suscripción de la presente Escritura Pública, el
Gerente General de la compañía, el señor Ingeniero ANTONIO TOBAR
CUCALON, personería que se legitima con su nombramiento debidamente
inscrito en el Registro Mercantil; quien se encuentra autorizado por
la Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas de la
compañía celebrada el veintinueve de junio de mil novecientos noventa
y cinco. CLAUSULA SEGUNDA: ANTECEDENTES.— 1) La compañía COMPANIA
CORPORACION DEL VALLE CORPOVALLE S.A. se constituyó mediante Escritura
Pública otorgada ante el Notario Quinto del Cantón Guayaquil, Abogado



Cesario Oando Chiriboga, el veinte y cuatro de octubre de mil novecientos noventa y cuatro y se inscribió en el Registro Mercantil de la ciudad de Guayaquil el veintiuno de noviembre de mil novecientos noventa y cuatro. 2) La Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía CORPORACION DEL VALLE CORPOVALLE S.A., en sesión celebrada el día veintinueve de junio de mil novecientos noventa y cinco, por unanimidad resolvió cambiar la Denominación Social y Reformar el Estatuto Social de la Compañía y autorizarme para que comparezca en la presente Escritura, en los términos constantes en la copia certificada del acta de la sesión que se incorpora como documento habilitante.

CLAUSULA TERCERA: CAMBIO DE DENOMINACION Y REFORMA AL ESTATUTO SOCIAL.— Con los antecedentes expuestos, el señor Ingeniero ANTONIO TOBAR CUCALON, por los derechos que representa de la compañía CORPORACION DEL VALLE CORPOVALLE S.A., debidamente autorizado para el efecto, declara: "Que queda reformada la cláusula segunda del Estatuto Social que consta en la Escritura Pública de Constitución de la Compañía y cuyo texto se reforma de la siguiente manera: "CLAUSULA SEGUNDA: DENOMINACION": La sociedad que por este instrumento se contrata se llama IMPRESIONES TECNICAS DEL ECUADOR (TECNIPRINT) S.A., conforme consta en la copia del Acta de la Junta General Universal y Extraordinaria de la Compañía, celebrada el veintinueve de junio de mil novecientos noventa y cinco. **CLAUSULA CUARTA: DOCUMENTOS HABILITANTES.**— a) Nombramiento del señor Ingeniero Antonio Tobar Cucalón como Gerente General de la compañía CORPORACION DEL VALLE CORPOVALLE S.A., con lo cual se acredita su personería; y, b) Copia certificada del Acta de la Junta General Universal y Extraordinaria de la Compañía CORPORACION DEL VALLE CORPOVALLE S.A., celebrada el veintinueve de junio de mil novecientos noventa y cinco. Quedan

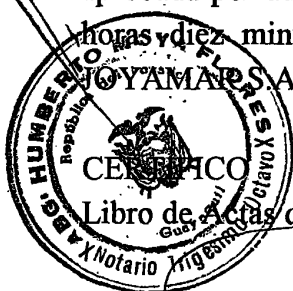
0000 03
ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA CORPORACIÓN DEL VALLE
CORPOVALLE S.A. CELEBRADA EL 29 DE JUNIO DE 1995-----



En Guayaquil, a los veintinueve del mes de junio días de mil novecientos noventa y cinco, a las once horas en el local social de la compañía, se reúnen los accionistas de la compañía CORPORACIÓN DEL VALLE CORPOVALLE S.A. , al tenor de lo dispuesto en el artículo 280 de la Ley de Compañías. Actúa como Presidente titular el señor Carlos Gallardo Estrada, y como Secretario el Gerente General, señor Ingeniero Antonio Tobar Cucalón . El Presidente ordena se tome lista de los asistentes con la constancia de las acciones representadas, resultando que se encuentran presentes los siguientes accionistas : JOYAMAR S.A., debidamente representada por su Gerente General, la señora Grace de la Paz de Reyes, propietaria de cuatro mil novecientas noventa y nueve (4.999) acciones ordinaria y nominativas de un mil sucres cada una ; señor Carlos Crespo Bermúdez , por sus propios derechos, propietario de una (1) acción ordinaria y nominativa de un mil sucres . Una vez constatada por el señor Secretario, la presencia de todo el capital suscrito y pagado, los accionistas por unanimidad resuelven constituirse en Junta General Universal y Extraordinaria de accionistas con el fin de tratar sobre el siguiente orden del día : PUNTO ÚNICO : Cambio de Denominación Social de la Compañía y Reforma del Estatuto Social . Una vez dado a conocer el orden del día, la Junta pasa a tratar sobre el PUNTO ÚNICO Cambio de Denominación de la Sociedad y Reforma al Estatuto Social. Toma la palabra el señor Presidente, quien expresa que habiéndose realizado consultas previas a los accionistas, con referencia a este tema, se ha decidido el cambio de denominación social de CORPORACIÓN DEL VALLE CORPOVALLE S.A. a la de IMPRESIONES TÉCNICAS DEL ECUADOR (TECNIPRINT) S.A., por lo tanto se debería reformar la Cláusula Segunda del Estatuto Social de la Escritura de Constitución de la Compañía en el sentido recién expresado . Acto seguido, la junta pasa a deliberar sobre el tema , y después de algunos minutos por unanimidad toma las siguientes resoluciones : PRIMERO: Aprobar el Cambio de Denominación de la Compañía al propuesto, para la cual se deberá reformar la Cláusula Segunda del Estatuto Social de la Compañía que consta en la Escritura de Constitución y cuyo texto quedará así : " CLÁUSULA SEGUNDA : DENOMINACIÓN.- La sociedad que por este instrumento se contrata se llama IMPRESIONES TÉCNICAS DEL ECUADOR (TECNIPRINT) S.A." . SEGUNDO : Autorizar al Gerente General, o quien legalmente lo subrogue, de la Compañía para que otorgue y suscriba la correspondiente Escritura Pública relativa al tema . No habiendo otro punto que tratar, el señor Presidente concede un receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual se reinstala la sesión y se procede a dar lectura a la misma, siendo

aprobada por unanimidad, y sin observaciones, levantándose la sesión a las trece horas y diez minutos, firmando para su constancia todos los presentes. f) .

JOYAMA S.A., Grace de la Paz de Reyes; f) Carlos Crespo Bermúdez



Que la presente acta es igual a su original, el cual reposa en el Libro de Actas de la compañía. - Guayaquil, 29 de junio de 1995-----

Ing. Antonio Tobar Cucalón
Gerente Gerente

0000 64



Guayaquil, Noviembre 21 de 1.994

Señor Ingeniero Don
Antonio Tobar Cucalón
Ciudad.-

De mis consideraciones:

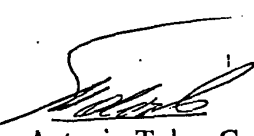
Por medio de la presente comunico a usted que la Junta General de Accionistas de la compañía CORPORACION DEL VALLE CORPOVALLE S.A., en sesión celebrada el día de hoy, resolvió elegir a usted GERENTE GENERAL de la sociedad, por un período de CINCO AÑOS.

En el ejercicio de sus funciones, tendrá usted la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera individual, y demás atribuciones que le sean inherentes a su cargo, todo esto de acuerdo con lo dispuesto en los Estatutos Sociales de la compañía, que constan en la Escritura Pública de Constitución autorizada ante el Notario V del Cantón Guayaquil, Abog. Cesáreo Condo Chiriboga, el día 24 de Octubre de 1.994 e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón, el 21 de Noviembre del mismo año.

Atentamente,

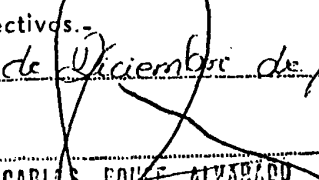

Grace de la Paz de Reyes
Secretaria Ad-Hoc de la Junta

DECLARO: Que acepto el nombramiento que antecede y que me he posesionado en esta fecha. Guayaquil, Noviembre 21 de 1.994.


Ing. Antonio Tobar Cucalón



En la presente fecha queda inscrito este
Nombramiento de Gerente General
Folio(s) 57509 Registro Mercantil No.
19.234 Repertorio No. 40.157
Se archivan los Comprobantes de pago por los
impuestos respectivos.
Guayaquil; 8 de Diciembre de 1994


LCDO. CARLOS FOULE ALVARADO
Registrador Mercantil Suplente
del Cantón Guayaquil

CERTIFICO: Que en el periódico LA RAZON en sus ediciones correspondientes a los días: lunes trece, martes catorce y miércoles quince de noviembre de mil novecientos noventa y cinco (Nos. 8760 - 8761 - 8762). se ha publicado el extracto de la escritura pública de cambio de denominación de la compañía CORPORACION DEL VALLE CORPOVALLE S.A. por la de IMPRESIONES TECNICAS DEL ECUADOR (TECNIPRINT) S.A.; así mismo, que hasta la presente fecha no se ha recibido en este Despacho, notificación judicial de oposición, ni aviso de presentación de recurso alguno. - Guayaquil, 29 de noviembre de 1995.



M. Martínez Dávalos
Ab. Miguel Martínez Dávalos
SECRETARIO GENERAL DE LA
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
DE GUAYAQUIL



AB. HUMBERTO MOYA FLORES
NOTARIO

autorizados los Abogados Luis Cascante Triviño, Heinz Moeller Gómez para que realicen todos los actos y presenten cuantos escritos sean necesarios para el total perfeccionamiento de este presente acto societario. Agregue usted, señor Notario, las demás formalidades de estilo que ocasionen la perfecta y plena validez de la presente Escritura Pública.- Abogado Luis Cascante Triviño.- Registro número.- Seis mil trescientos veinticuatro.- Guayaquil.- Hasta aquí la Minuta.- Es copia, la misma que se eleva a Escritura Pública, se ogregen documentos de Ley.- Leída esta Escritura de principio a fin, por mí el Notario en alta voz, al otorgante quien la aprueba en todas sus partes, se afirma, ratifica y firma en unidad de actos, conmigo el Notario. Doy fe.-

ING. ANTONIO TOBAR CUCALON

Ced. U. No. 0903777993

Cert. vot. 038-253

CORPORACION DEL VALLE CORPOVALLE S.A.

RUC. 0991302883001

EL NOTARIO

ABG. HUMBERTO MOYA FLORES.



SE OTORGO ANTE MI, Y CONSTA DEBIDAMENTE REGISTRADA EN EL ARCHIVO A MI CARGO, EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE QUINTO TESTIMONIO.

GUAYAQUIL 20 DE JULIO DE 1995

EL NOTARIO

Abg. Humberto Moya Flores
Notario Trigésimo Octavo de Guayaquil

RAZON.

CERTIFICO QUE EN ESTA FECHA HE CUMPLIDO CON LO QUE DISPONE EL ART. 2 DE LA RESOLUCION 95-2-1-1-0007124 DEL SUBINTENDENTE JURIDICO DE LA INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL DE FECHA 10 DE NOVIEMBRE DE 1995, POR LO QUE HA QUEDADO ANOTADO AL MARGEN DEL CAMBIO DE DENOMINACION DE LA COMPAÑIA "CORPORACION DEL VALLE CORPOVALLE S.A."

GUAYAQUIL, 4 DE DICIEMBRE DE 1995

EL NOTARIO

Abg. Humberto Moya Flores
Notario Trigésimo Octavo de Guayaquil

CERTIFICO: Que con fecha de hoy, he cumplido con lo ordenado en la Resolución número 95-2-1-1-0007124, dictada el 10 de Noviembre de 1995, por el Subintendente Jurídico de la Intendencia de Guayaquil, con respecto a la Escritura Pública, la cual contiene el cambio de denominación de la compañía: CORPORACION DEL VALLE CORPOVALLE S.A. por la del: REFINERIAS Y FERTILIZANTES DEL NOROCCIDENTE (REFINOR) S.A., de capital 44.000 a 44.000, en caso 6.443 del Registro Mercantil, Libro de Industrias y anotada bajo el número 44.423 del Registro.- Guayaquil, Dieciocho quinientos de mil novecientos noventa y cinco.- El Registrador Mercantil, Diputado.-

Ldo. CARLOS FONSECA ALVARADO
Registrador Mercantil Suplente
del Cantón Guayaquil

VERICO : Que con fecha de hoy, queda archivada una copia autenticada de esta Escritura Pública, en cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 733, dictado el 22 de Agosto de 1.973, por el señor Presidente de la República, publicado en el Registro Oficial 870 del 29 de Agosto de 1.973.- Guayaquil, Diecinueve quince de mil novecientos noventa y cinco.- El Registrador Mercantil Suplente.-

Ldo. CARLOS PONCE ALVARADO
Registrador Mercantil Suplente
del Cantón Guayaquil

CONTINUO : Que con fecha de hoy, se tomó nota de esta Escritura Pública a foja 35.693 del Registro Mercantil, Libro de Inscripciones de 1.994, al margen de la inscripción respectiva, correspondiente a la Compañía denominada: **IMPRESORES SERVICIOS DEL ECUADOR (SUCSUCRE) S.A.**- Guayaquil, Diecinueve quince de mil novecientos noventa y cinco.- El Registrador Mercantil Suplente.-

Ldo. CARLOS PONCE ALVARADO
Registrador Mercantil Suplente
del Cantón Guayaquil



DOY FE: Que tomé nota al margen de la matriz de la escritura pública de Constitución de la Compañía CORPORACION DEL VALLE CORPOVALLE S.A., otorgada ante mí, con fecha: 24 de Octubre de 1.994, del contenido de la copia que antecede; lo que fué ordenado por la Resolución número: 95-2-1-1-0007124, de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, de fecha: 10 de Noviembre de 1.995.- Guayaquil, veintinueve de Diciembre de mil novecientos noventa y cinco.-

Ab. Cesario L. Condo Chiriboga
Notario 5o. del Cantón
Guayaquil

